PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	30/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Del 8 al 22 de mayo, foros abiertos para analizar la reforma a Telecom

Por Redacción / *El Independiente*

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado aprobó un acuerdo para llevar a cabo cinco conversaciones destinadas a analizar la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Estos encuentros se realizarán del 8 al 22 de mayo en las instalaciones de la Cámara Alta y contarán con la participación de especialistas, legisladores y sociedad civil.

Cada sesión abordará un tema específico:

El 8 de mayo será: Análisis de las Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión. El 13 de mayo: Servicios Digitales; mientras que el 15 de mayo: Servicio Público de Radiodifusión.

Para el 20 de mayo se analizará el Servicio de Radiodifusión y, por último, el 22 de mayo: Derechos de los Usuarios y Audiencias Según el acuerdo, los horarios serán anunciados oportunamente en la Gaceta Parlamentaria.

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena, informó que se invitara a los interesados con el objetivo de hacer los ajustes pertinentes al dictamen, que ya fue devuelto a comisiones unidas, a pesar de que se le había dado primera lectura en el pleno.

"A partir de eso instala el micrositio, se hacen las invitaciones a la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, universidades, especialistas, en lo individual a las empresas de radio y televisión, televisores, plataformas digitales y también a quienes quieran participar.

Se definió y se permitió en la Junta que fuera de esa manera y quienes lo van a coordinar y van a resolver en su caso algunas dudas que pueda haber o cuestiones no previstas lo van a resolver las juntas directivas de las tres comisiones unidas".

Según el acuerdo, las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; Comunicaciones y Transportes; y Estudios Legislativos, definirán la modalidad de cada sesión (presencial, semipresencial o virtual).

Con el fin de garantizar la máxima publicidad, las conversaciones serán transmitidos por el Canal del Congreso, así como por plataformas digitales.

También se invitará a los medios de comunicación a dar cobertura a los eventos.

Cada ponente contará con hasta cinco minutos para su intervención, y los presidentes de las comisiones podrán formular preguntas por un máximo de tres minutos. Posteriormente, las personas expositoras podrán responder durante otros cinco minutos.

Se habilitará un micrositio para que la ciudadanía pueda seguir las transmisiones, enviar preguntas y realizar su registro en caso de querer participar.

La fecha límite para dicho registro y para la recepción de documentos o propuestas será tres días antes de cada conversación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	30/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL